

PROCEDIMIENTO Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN

La solicitud de inscripción para el examen de CPP comienza en la página A-1 de este folleto. El candidato debe completar toda la solicitud, proporcionar toda la información requerida y firmar la declaración del candidato antes de enviar la solicitud y las cuotas requeridas a la oficina del programa de CPP. *Las solicitudes que no estén completas serán enviadas de regreso al candidato.*

Candidatos de EE.UU y Canadá

La oficina del programa de CPP informará a los candidatos que reúnan los requisitos acerca de la aprobación de su solicitud de inscripción por medio de una carta de “autorización para tomar el examen” e información acerca del proceso para seleccionar el centro de examen. La autorización para tomar el examen tiene vigencia durante dos años a partir de la fecha de la carta de autorización.

Cada candidato puede tomar el examen hasta tres veces durante el período de vigencia de dos años. Un mínimo de tres meses se deberá transcurrir antes de tomar el examen por segunda vez. Si el examen es tomado una tercera vez, se deberá transcurrir seis meses entre la segunda y la tercera administración. Ver instrucciones para reaplicación en página 7.

Socios de ASIS:

Cuota de Examen: US\$275

Cuota para repetir el examen: US\$175

No Socios:

Cuota de Examen US\$325

Cuota para repetir el examen US\$225

Candidatos Internacionales

La oficina del programa de CPP informará a los candidatos acerca de la aprobación de sus solicitudes para tomar el examen en un lugar destinado. La autorización para tomar el examen tiene vigencia durante dos años a partir de la fecha de autorización.

Cada candidato puede tomar el examen hasta tres veces durante el período de vigencia de dos años. Un mínimo de tres meses se deberá transcurrir antes de tomar el examen por segunda vez. Si el examen es tomado una tercera vez, se deberá transcurrir seis meses entre la segunda y la tercera administración. Ver instrucciones para reaplicación en página 7.

Socios de ASIS:

Cuota de Examen: US\$200

Cuota para repetir el examen: US\$100

No Socios:

Cuota de Examen US\$250

Cuota para repetir el examen US\$150

Envíe su pago (junto con la solicitud completa) a:

CPP Program Office

American Society for Industrial Security

P.O. Box 79073

Baltimore, MD 21279-0073

USA

Reembolsos

Si se determina que los candidatos no reúnen los requisitos mínimos de experiencia para tomar el examen, pueden pedir que sus solicitudes se conserven hasta que reúnan los requisitos mínimos de experiencia (si es de dos años o menos). En todos los otros casos en los que se determine que un candidato no reúne los requisitos, se reembolsará la cuota menos US\$100 por concepto de cuota de solicitud de inscripción.

Programación del Examen (Candidatos Internacionales)

Los candidatos internacionales deben referirse a la aplicación incluida para el correcto procedimiento en la programación del examen.

Calificación y Notificación de los Resultados del Examen (EE.UU. y Canadá)

Se califica a cada candidato en forma privada en unos pocos minutos, y se expide un informe preliminar de calificación. Las calificaciones no son oficiales hasta que sean verificadas y transmitidas a ASIS al comienzo del mes siguiente al examen.

Calificación y Notificación de los Resultados del Examen (Internacional)

La calificación de las hojas de respuestas de los candidatos internacionales será realizada por la agencia de evaluación profesional contratada por ASIS. Los informes oficiales de calificación serán enviados por correo, vía aérea, aproximadamente cinco semanas después del examen.

Resultados del Examen – Todos los Candidatos

Las calificaciones se indican en una escala de 200-800, donde 650 representa la calificación requerida para aprobar. La explicación de la escala de puntuación está en la página 11. ASIS enviará información acerca de los próximos pasos a seguir en el mes siguiente al examen (incluyendo los formularios para recertificación) a todos los candidatos que aprueben el examen. Aquellos candidatos que hayan aprobado el examen también recibirán sus certificados oficiales de CPP (11" x 14").

Los candidatos que reprobren el examen recibirán información sobre cómo repetir el examen. Pueden tomar el examen hasta tres veces durante el período de autorización de dos años. Deben transcurrir por lo menos tres meses antes de tomar el examen por segunda vez. Si deben tomar el examen una tercera vez, deben transcurrir seis meses entre la segunda y la tercera vez.

Nueva Solicitud de Inscripción

Para repetir el examen, el candidato debe completar solamente las siguientes secciones de la solicitud y enviarla con la cuota de US\$175 (EE.UU. y Canadá) o US\$100 (Internacional).

- Toda la información referente al nombre, domicilio y contactos en la página A-1.
- Antecedentes laborales actuales, página A-2.
- Preguntas acerca de antecedentes, página A-3.
- Firma, página A-6
- Pago, página A-6.